

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, hoy viernes 13 de marzo del año dos mil 2020, se reúnen los socios de la compañía **COMPAÑÍA MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.** Se reúnen los SOCIOS de la compañía para tratar los puntos indicados en la convocatoria de la Junta General, para lo cual el Secretario Lcdo. Fausto Vilema pone en consideración el orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y Aprobación del informe Memoria del Sr. Gerente año 2019
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
4. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 horas de la presente fecha 13 de marzo 2020, se da por iniciada la junta General de Socios de la Compañía **MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA** En las oficinas principales de la Compañía presidida por la Sra. Presidenta Blanca Alicia Vilema Padilla, y el Secretario Sr. Fausto Ricardo Vilema Padilla (Gerente), cumplimiento con los estatutos de la compañía y lo que estipula la ley de compañías respectivamente.

1. Constatación del Quórum

El Sr. Secretario pasa lista de los señores Socios presente, los cuales constan los señores que listamos a continuación: Blanca Alicia Vilema Padilla 5 participaciones, Fausto Ricardo Vilema Padilla con 395 participaciones, por lo tanto, esta el 100% del capital social y pagado.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe Memoria del Sr. Gerente año 2019

Sr. Gerente General de la Compañía presenta el informe a los señores socios para su consideración, el mismo que adjunta el original para ser incluido en el archivo de la Compañía, indicando las actividades que se desarrollaron en el periodo 2019.

RESOLUCIÓN: conocido el informe la Junta General aprueba sin ninguna objeción el informe del gerente por el periodo 2019.

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

La Administración pone a consideración de la Junta que no existe movimientos en la compañía por cuanto está en proceso de liquidación.

Resolución: La Junta resuelve dar por aprobadas los balances de Situación y Balance de resultados del año 2019 con ninguna modificación en los mismos.